

C. Daniel Roag Roag Roag
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00156319**, el día **28 de enero del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“EN LO RELATIVO A LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA AL LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ME DIGA SI EL INSTITUTO POLITICO CUENTA CON PERMISO PARA UTILIZAR DICHS CAJONES, DE SER CIERTO SOLICITO A SU VEZ COPIA SIMPLE DE LOS PAGOS REALIZADOS DEL 2015 A LA FECHA.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número DGMAOT/117/2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

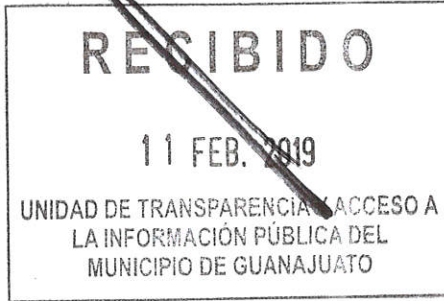
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Calunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Departamento Jurídico

Oficio número: DGMAOT/117/2019 Expediente: S/N Asunto: Se contesta.

Guanajuato, Gto., 11 de febrero de 2019

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato Presente.

Página 1 de 1

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P.0222/2019 de fecha 30 de enero de 2019 y recibido en las instalaciones de esta Dirección General el pasado 30 de enero de la presente anualidad, referente a la solicitud con número de folio 156319 del C. DANIEL ROAGroag roag en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le comento lo siguiente:

Una vez que el Departamento de Permisos en Vía Pública perteneciente a esta Dirección General a mi cargo analizara lo solicitado en los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, referente a lo señalado en su similar de origen donde menciona "en lo relativo a los cajones de estacionamiento con los que cuenta el partido revolucionario institucional..." se informa que si cuentan con el permiso para cajones de estacionamiento en vía pública número DGDYPA/PVP-067/2015 expedido por esta dependencia municipal competente el pasado 24 de marzo de 2015 el cual fue firmado por el entonces Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental Arq. Sergio Knapp Aguilar, no obstante me permito informarle que a la fecha de respuesta de la presente, el multicitado permiso se encuentra en proceso de renovación para regularizar los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 ante esta dependencia municipal competente, por ende, hasta encontrarse finalizado el trámite administrativo y realizado el respectivo pago, se podrá proporcionar la documental faltante.

Una vez señalado lo anterior, se anexa al cuerpo del presente en copia simple la documental requerida en el curso de origen.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature]

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ/L'EMAR

[Handwritten signature]



DA
 PAR
 RFC
 Calle
 Col:

491

NUMERO: DGDUyPA/PVP-067/2015.
 ASUNTO: PERMISO PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PÚBLICA.



24 DE MARZO DEL 2015
 C. LIC. SANTIAGO GARCIA LOPEZ,
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMON.,
 PRESIDENCIA COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL,
 PARTIDO REVOLUCIONARIO ESTATAL,
 PASEO DE LA PRESA NÚMERO 37,
 BARRIO PRESA DE LA OLLA, GTO.
 PRESENTE.

En atención a petición ingresada a esta Dirección General, nº SF/55/10 de fecha 12 de marzo del 2015, mediante la cual nos informa que acepta la asignación del área de estacionamiento, consistente en cuatro cajones para estacionamiento, frente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Guanajuato, le comunico a usted lo siguiente:

Esta Dirección General, le otorga permiso para ocupar una superficie máxima de 36.00 mts², correspondiente a cuatro cajones de estacionamiento de 3.00 mts de largo por 3.00 mts ancho, los cuales serán: dos cajones a cada lado de la cochera existente, en el domicilio señalado como Paseo de la Presa de la Olla nº 37, en el Barrio Paseo de la Presa de la Olla, de esta Ciudad de Guanajuato, debiendo sujetarse a las siguientes observaciones.

- 1).- El periodo del presente convenio es del 1º de abril al 31 de diciembre del 2015, debiendo ser renovado cada año, quince días antes de su vencimiento.
- 2).- El área solicitada deberá permanecer limpia y sin residuos de materiales de desechos (basura).
- 3).- El área continuara siendo considerada parte integrante de la vía pública sin motivar derechos posesorios para el usuario.
- 4).- El solicitante se compromete a realizar las acciones correctivas o preventivas del mantenimiento necesario para asegurar el buen estado de la vía pública.
- 5).- El permiso se cancelara automáticamente ante omisión o incumplimiento de cualquiera de las condicionantes anteriores, por parte del solicitante; por construcción de obras adicionales a las permitidas o por inconformidad fundamentada de uno o varios vecinos del lugar.
- 6).- El solicitante se compromete a desocupar la superficie solicitada cuando lo ordene la Dirección General de Desarrollo urbano y Protección Ambiental.

Lo anterior con fundamento en los artículos 37, 38, 39, 40 y 47 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para el Municipio de Guanajuato.

ATENTAMENTE
 DIRECTOR GENERAL.

ARQ. SERGIO KNAPP AGUILAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE GUANAJUATO
 DIRECCION GENERAL DE
 DESARROLLO URBANO Y
 PROTECCION AMBIENTAL

Arq. Daphne García Galván.- Directora de Protección y Vigilancia.- Conocimiento.
 Archivo.
 Minutario.

*Recibi Ongr
 Adela*

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL

MGU850101JD5
Plaza de la Paz No. 12
Col. Centro
Guanajuato, Gto., México



H. Ayuntamiento
Guanajuato
Gobierno Comprometido

No. Recibo
DE27959
2015-04-09 10:4
Caja 4
No. y Año de Aprob.
868403 / 2011
No. de Certificad
00001000000202526

CONCEPTO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
RFC PRI460307AN9
Calle: INSURGENTES NORTE No.59
Col: BUENAVISTA, CUAUHEMOC. Ciudad: MEXICO. Edo: D.F. C.P.: 06359

ENTREGADO

491 ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES O MATERIALES EN VIA PÚBLICA
PAGO POR CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE 36.00 M2 ART. 6
FRACC I DISP ADVAS O.P. 17765



TESORERIA
DIRECCION DE INGRESOS

PAGADO

PAGADO

[Handwritten signature]

Total Pagado

(TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

SELLO

QMpuDFEOS+J4/U2hgnH8nMfkqALBWUJIT6UhkIzIXgsLRVtTx+GG8BOJfgLKpZpuLzHsmWZA0bu
H/uJKHJh73OgdccqosQCIMqgafRzwd3xiODO7/AP4IXVjNBACapqMEEnRGUSi5NzFDYAk7XBMUKd
nbW5iCJmZhFqpHrDdYuvE=

CADENA ORIGINAL

||3.2|DE|27959|2015-04-09T10:49:54|ingreso|Pago en una sola exhibicion|3240.00|0.00|3240.00|No identificado|Guanajuato,
Guanajuato|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|Plaza de la Paz|12|Centro|Guanajuato|Guanajuato|Mexico|36000|Personas Morales cc
lucrativos|PRI460307AN9|PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL|INSURGENTES NORTE|59|BUENAVISTA,
CUAUHEMOC|MEXICO|D.F.|Mexico|06359|1|NO APLICA|491 ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES O MATERIALES EN VIA PÚBLICA
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE 36.00 M2 ART. 6 FRACC I DISP ADVAS O.P. 17765|3240.00|3240.00||